

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21816** *GADAIR CAT AIR, SOCIEDAD LIMITADA*

María Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 251/09, ejecución 17/10, de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución de fecha 19 de mayo de 2011 declarando al ejecutado Gadair Cat Air, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 51.482,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110041894-1